

I CONCURSO DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL

“STRAUSS”

CENTRO ESPAÑOL DEL PERÚ

Audiciones categoría solistas: 28 de septiembre de 2019.

Audiciones y entrega de premios categoría grupos de cámara: 29 de septiembre.

**En memoria del compositor Johann Strauss. (1825-1899).*

PRESENTACIÓN:

El Centro Español del Perú presenta su primera edición del concurso de Interpretación Instrumental “Strauss”. Un punto de encuentro que tiene como objetivo difundir la música y proporcionar a nuestros jóvenes músicos que con tanto entusiasmo e interés participaran en nuestro concurso. A lo largo de la historia de la música, todos los compositores han realizado obras para diversas formaciones de instrumentos, tales como grupos de viento, de cuerda, grupos con piano, con percusión y a sólo para un instrumento solista. Conscientes de la importancia que tiene el tocar en grupo, cuyo valor pedagógico es fundamental para la formación y maduración de los músicos, **convocamos** a todos los participantes a las actuaciones que tendrán lugar los días 28 y 29 de septiembre a las 4:00 pm. En el Teatro Federico García Lorca del Centro Español del Perú, ubicado en la Av. Salaverry 1910 en Jesús María.

BASES PARA EL CONCURSO 2019

DESARROLLO DEL CONCURSO:

1. Para poder participar en el Concurso, los interesados deberán cumplimentar adecuadamente cada uno de los apartados de la hoja de inscripción y hacer entregar la misma en las oficinas del Centro Español del Perú hasta la **fecha límite del sábado 14 de septiembre de 2019**. Deberá indicar claramente el nombre, instrumento, dirección, e-mail y teléfono para futuras notificaciones por parte de la organización del concurso.
2. Podrán participar todos los alumnos que estén en la actualidad matriculados en cualquier institución de formación musical bien sea pública o privada, así como alumnos interesados o matriculados de forma NO OFICIAL que hayan superado la prueba de acceso a alguna de las mencionadas instituciones independientemente del nivel académico.
3. El orden de actuación será por orden alfabético, a partir de la letra que resulte del sorteo que realizará el Comité Organizador 15 de septiembre, no siendo necesaria la presencia de los participantes dicho día. El resultado del mismo será publicado en el tablón de

anuncios del Centro Español del Perú y en la Pag web. www.centroespanolperu.com quedando así establecido el orden de actuación para los concursantes admitidos.

4. Se establecen dos modalidades: **A y B**
 - A. Modalidad Solista** (obra completa o movimiento de una obra a solo o con acompañamiento de piano, de libre elección y original para el instrumento solista. Se aceptarán arreglos de calidad. Dicha calidad del arreglo la determinará el tribunal).
 - B. Modalidad Música de Cámara** (todo tipo de formaciones, desde dúo hasta un máximo de 8 miembros).

5. De acuerdo con el orden establecido en el sorteo, y en el lugar y fecha señalados, los concursantes admitidos en la modalidad **A**. interpretaran una pieza musical o un movimiento de una obra de libre elección sin límite de tiempo, (valorándose el interpretar obras completas), la modalidad **B**. queda abierta a la participación de todo tipo de formaciones, desde un dúo hasta un octeto, siempre y cuando no se doblen papeles. En caso de que no existir partituras originales para una formación concreta, se admitirá adaptaciones y transcripciones de obras camerísticas y orquestales editadas. Es aconsejable no excederse en el tiempo más de 10 minutos por participante.

6. Los solistas que requieran acompañamiento de piano traerán su propio pianista acompañante, el piano será proporcionado por la organización el día de su actuación.

7. La participación de cualquier alumno en la modalidad de solista no excluye para participar en la modalidad de cámara siempre que se cumplan los requisitos de estas bases. El mismo alumno también podrá participar en varias formaciones de grupo.

8. Los participantes deberán hacer entrega en las oficinas del Centro Español del Perú antes de la fecha de cierre de inscripciones 4 copias de la pieza musical a interpretar (parte de acompañamiento) así como partitura solista y partituras de los instrumentos individuales de los grupos de cámara.

JURADO:

El fallo del jurado será inapelable. Para conceder los premios, el jurado valorará la ejecución y programación de los concursantes en la fase del Concurso.

Estará formado por 4 componentes designados por el comité de organización del concurso.

El jurado se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de los concursantes si así lo estima oportuno, en función del número de participantes y del tiempo disponible. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

PREMIOS:

Los premios consistirán en 3 premios categorizados como 1°, 2° y 3° premio para cada una de las 2 categorías **A y B** además del correspondiente diploma acreditativo en el que constará la participación en el concurso. Se podrá otorgar un premio con mención especial a la excelencia en el caso que hubiese según criterio del jurado.

Los ganadores en las modalidades participaran en los conciertos y actuaciones o eventos más relevantes que organice el Centro Español de Perú en su programación cultural del año.

COORDINACIÓN CONCURSO:

La coordinación del concurso corresponderá al miembro de la Junta Directiva del Centro Español del Perú responsable del Área de Cultura con apoyo del personal administrativo del mismo centro.

Serán excluidos aquellos que no presenten en fecha indicada por la Organización para el desarrollo del Concurso sin causa que lo justifique. También se compromete a resolver dudas que surjan en caso no previstos en la interpretación de estas bases.

Cualquier duda o consulta podrán dirigirla a cultura@centroespanolperu.com o al teléfono 980294483.

GRABACIÓN DEL CONCURSO:

Mediante la suscripción, cada concursante autoriza al Centro Español del Perú para proceder con la grabación de todas las actuaciones que conlleva el concurso. Las imágenes y/o audio o material que resulte de la grabación podrá ser difundido por el Centro Español del Perú a través de redes telemáticas y redes sociales, disponiendo de ellas con fines culturales y sin ánimo de lucro.